

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2025-361

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobada mediante acuerdo de Pleno, celebrado el día 4 de febrero de 2025, con carácter extraordinario urgente, la inclusión en las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2025, del siguiente tenor literal: “*100 euros en concepto de asistencia efectiva a los miembros de las sesiones que se celebren de la Junta de Gobierno Local*” en su Base número 39 cuyo título tiene por rúbrica: “*Remuneraciones e Indemnizaciones por razón del servicio*”, se somete las mencionadas Bases a un periodo de exposición pública durante un plazo de 15 días hábiles en el tablón de anuncio de esta Entidad Local, a los efectos de quien tenga la consideración de interesado pueda reclamar lo que estime conveniente, teniendo carácter definitivo tal modificación en el caso de que no se presenten alegaciones algunas. En caso contrario, el Pleno de la Corporación dispondrá de un mes para resolverlas.

En Hornachuelos, 7 de febrero de 2025.– El Alcalde, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7BBF B445 51B8 D086 4AA9 **Fecha Firma:** 12-02-2025 07:58:01
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

